



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MOPC-DAF-CM-2025-0017

“ADQUISICIÓN DE ALAMBRES, CABLES Y OTROS ARTÍCULOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES TRABAJOS A SER REALIZADOS POR LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL MOPC” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra para **“ADQUISICIÓN DE ALAMBRES, CABLES Y OTROS ARTÍCULOS, PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES TRABAJOS A SER REALIZADOS POR LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL MOPC” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones deberán descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o Sistema electrónico de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, desde el **miércoles siete (07) de mayo del año 2025**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través de este.

Los Sobres A y B serán recibidos el **martes trece (13) de mayo del año 2025 hasta las 10:00 a.m.** horas de la mañana, en la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC** en sobres debidamente identificados, cerrados y sellados, o mediante el Sistema electrónico de Contrataciones Públicas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).


Lic. Gilberto Valdez
Director General Administrativo y Financiero

